



F: 4882
A: 197800

2798

ORD. EXP. N° _____
EXP.: N° 331, X Región – Dirección de Vialidad.
ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2114, de 28 de septiembre de 2012.
MAT.: Informe de Pago de lote N° 24. Expropiación para la obra "Reposición Ruta 215-CH, Bifurcación Aeropuerto Carlos Hott – Cruce Las Lumas, desde el Km. 3,99292 al Km. 21,80000", Comuna y Provincia de Osorno, X Región de Los Lagos.
INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 02 MAYO 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

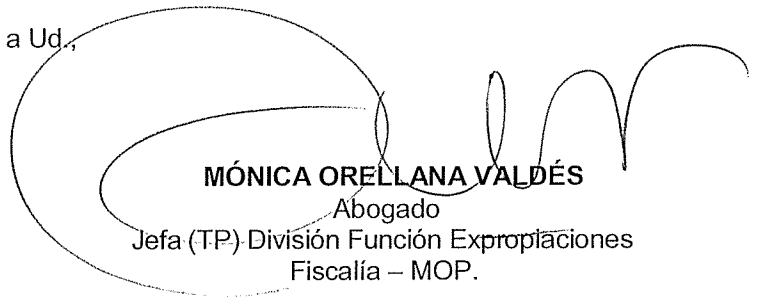
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación y alzamiento Fisco con **EUGENIO PATRICIO MONSALVE HIDALGO Y OTRA**, otorgada en la Notaría de Osorno, de don Cristian Sanhueza Pimentel, de fecha 21 de diciembre de 2012, Repertorio N° 2968-2012, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 1375, N° 1234, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno correspondiente al año 2013, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.


Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 2114, de fecha 28 de septiembre de 2012, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$3.550.671.-** a la orden de **EUGENIO PATRICIO MONSALVE HIDALGO y ANA MARÍA MANSILLA SERON.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP. X Región de Los Lagos.

Saluda atentamente a Ud.,


MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP.


ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Fiscalía MOP.
PROCESO N° 67313-741


LIANA BAEZA HALTENHORST
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290